



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35238 y 184/35241

26/06/2018

93291 y 93294

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

Con el fin de favorecer la contratación del Seguro Agrario, dado que ésta es voluntaria, el Gobierno, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), subvenciona una parte del coste de las pólizas en el mismo momento de su suscripción, por lo que la subvención es de concesión directa. Además, las Comunidades Autónomas también pueden subvencionar el seguro agrario en el ámbito de sus competencias.

Se informa que la subvención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a las pólizas suscritas en la provincia de Badajoz ascendió a 14.833.560,32 euros en el ejercicio 2017, elevándose en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura a 20.206.637,45 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2018